



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 06

Siendo las 6:15 pm del día 08 de febrero del 2020, en las instalaciones del Restaurante Casa Colonial ubicada en el Centro Poblado de la Jagua, se reunió La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL DIVINO NIÑO DE LA JAGUA, por convocatoria oral realizada por la presidenta de la asociación de fecha 18 de enero del 2020.

Se aprobó el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Oración.
3. Informe del presidente.
4. Solicitud Autorización permanencia de la asociación en el régimen especial
5. Propositiones y varios.
6. Aprobación del Acta Actual.

Desarrollo

1. Al llamado a lista contestaron 49 asociados, estableciéndose quorum de liberatorio y decisorio.
2. Se realiza oración por parte de un asociado.
3. La señora LEIDY DIANA CAQUIMBO RAMIREZ presidenta, se dirige a los asociados con el fin de presentar un saludo muy especial, destacando la importancia de gestionar en favor de la asociación de vivienda y programar las diferentes actividades que se proyectan para el presente año.
4. Seguidamente la señora LEIDY DIANA CAQUIMBO RAMIREZ, presidenta de la Asociación, explica que la reforma tributaria Ley 1819 modificó el régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro, donde establece el trámite y los requisitos necesarios para permanecer con dicho régimen a partir del 2018 y de no hacerlo



ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL DIVINO NIÑO DE LA JAGUA
NIT. 901197227-9

quedaríamos en el régimen ordinario por tanto solícita a la asamblea en pleno autorice este trámite a la señora presidenta.

Se puso en consideración, terminada la discusión se pone a votación siendo aprobada por unanimidad por parte de los 49 asistentes.

5. En varios se acuerda realizar los trámites aprobados en esta asamblea lo mas pronto posible, delegando en la Junta Directiva esa responsabilidad.
6. La señora secretaria procede a dar lectura al Acta de la reunión y puesta en consideración es aprobada por unanimidad por parte de los 49 asistentes.

Agotado el orden del día se levanta la reunión siendo las 8:40 p.m.

En constancia firman,

Presidente.

LEIDY DIANA CAQUIMBO RAMIREZ

C.C. 53.119.798

Secretaria

M° ALEJANDRA ARTUNDUAGA RODRIGUEZ

C.C. 1.077.870.595

Fiel copia del libro de
actas original.